oración Autónoma
ional del Tolima

100.04.4.1

Ibagué,

Señora
LUISA FERNANDA GOMEZ MOLANO
Correo electrónico: lugomez304@hotmail.com

Ref: Respuesta a asunto mensaje de entrada 7909 del 14 de MAYO de 2024
Asunto: respuesta oficio radicado 7909 del 14 de mayo de 2024

Respetado señor

La Corporación Autónoma Regional del Tolima en el marco de sus competencias legales y en cumplimiento al Artículo 23 y 209 de la Constitución Política de Colombia y la ley 1755 de 2915, en oportunidad legal, nos permitimos informar que Cortolima en el deber de proteger los derechos al goce de un ambiente sano y a la existencia del equilibrio ecológico ha explicado los preceptos constitucionales en el mandato de evitar factores de deterioro ambiental (Art 80. No.2 C.P) esto es, adoptando de forma anticipada un conjunto de medidas y políticas públicas que, a través de la planificación impidan el daño al ecosistema y los recursos naturales; o que, en el caso de existir, permitir o habilitar algún impacto sobre los mismos logren asegurar su aprovechamiento en condiciones congruentes a fines con el desarrollo sostenible.

Así las cosas, la Subdirección Jurídica por medio del presente escrito remite respuesta a las preguntas relacionadas en el radicado de entrada 7909 del 14 de mayo de 2024 a lo que le informa:

De acuerdo a la pregunta número uno a continuación se relaciona el listado completo de los gestores de RCD registrados y autorizados para operar en el departamento del Tolima.

RELACION DE ESCOMBRERAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					
EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	Resol. No.	Fecha	Municipio	Correo Electrónico
14041	CARMEN LASERNA PHILLIS	877	18/06/2008	Ibagué	haciendaelzorro@hotmail.com
14433	GUSTAVO CASTAÑO	3278	17/09/2010	Mariquita	diagnosticentrodelnorte@yahoo.es
14774	MARIA TERESA LOPEZ	2256	06/09/2013	Melgar	mateloja@hotmail.com
14844	IBAGUE LIMPIA	1140	30/05/2014	Ibagué	info@ibaguelimpia.com
14754	MARIA TERESA LOPEZ	1320	27/05/2015	Melgar	refugiodelalcaravan@gmail.com
14988	INGENIERIA DE VIAS	637	27/02/2017	Rioblanco	gerencia@ingenieriadevias.com.co
15083	REYCHA S.A.S.	1331	06/04/2017	Ibagué	frarut@hotmail.com
15368	Agropecuaria la Ceiba	1499	03/05/2019	Ibagué	agrolaciba@yahoo.com

Powered by CamScanner

oración Autónoma
ional del Tolima

Respecto a la pregunta número dos, sobre las ubicaciones específicas de los sitios de disposición de RCD autorizados en el departamento del Tolima, así como sus capacidades de recepción y tratamiento, esta información se puede encontrar en las resoluciones de acuerdo a los expedientes relacionado en el listado anterior, la resoluciones pueden ser verificadas en el siguiente link https://cortolima.gov.co/resoluciones-cortolima.

En cuanto a la pregunta número tres, sobre los procedimientos y requisitos para el registro y autorización de nuevos gestores de RCD en el Departamento del Tolima, CORTOLIMA se basa de acuerdo a la resolución 472 del 2017 *"Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones"* modificada por la resolución 1257 del 2021 "*Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y se adoptan otras disposiciones"*

Refente, a la pregunta cuatro, sobre la informacion de controles y seguimiento que realiza CORTOLIMA al manejo adecuado de los residuos de construccion y demolicion en el departamento del tolima, esta corporacion realiza control y seguimiento de acuerdo al tipo de proyecto y plan de contingencia presentado, basandose en la resoluciones 0472 del 2017 y 1257 del 2021.

Por lo anterior, dejo contestada su solicitud y esta corporación queda atenta a cualquier inquietud presentada.

Cordialmente

JUAN CARLOS GUZMAN CORTES
Subdirector Jurídico

Proyectó: Paula Andrea Sanabria Gongora – Abogada Especialista -Contratista
Revisó y aprobó: María Camila Rivera Naranjo –Profesional Especializado - Grupo Autorizaciones, Permisos, Licencias Ambientales y Procesos Sancionatorios Subdirección Jurídica

Powered by CamScanner